Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704505711067473011**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137694G/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP.: JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FMSS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: Fecha Emisor: **06/02/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo: Gloria Gadea Badal Ortiz
6 de febrero de 2025

ANUNCIO

El tribunal de selección ha acordado que el segundo ejercicio de la fase de oposición para la selección de **TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP. JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES EN TURNO DE LIBRE ACCESO INCLUIDA EN LA OEP 2022 CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD**, se celebrará:

LUGAR:

AGENCIA LOCAL DE EMPLEO AULA 1

FECHA:

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

HORA:

16:30 HORAS

Las aspirantes que han superado el primer ejercicio están convocadas para la celebración del segundo ejercicio. El llamamiento comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”. En el supuesto de que no exista aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comienza por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (Boletín Oficial del Estado número 184, de 31 de julio de 2024).

El llamamiento será único, siendo excluidas de la oposición quienes no comparezcan en el momento de efectuar el llamamiento.

Las aspirantes deberán acudir a la realización del ejercicio con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de conducir en vigor y con bolígrafo azul.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico, debiendo ser desconectados y guardados.

Las aspirantes podrán hacer uso textos legales, no comentados, en soporte papel y de calculadora.

El ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico, a elegir entre 3, relacionado con las funciones habituales del puesto.
